

DECRETO Nº 4.945.-/

MAT.: Autoriza cometido de servicio a Alexis Beltrán Álvarez, Profesional EGIS Municipal.

LAJA, julio 23 de 2015

VISTOS:

- 1. Solicitud de cometido de servicio presentada por Alexis Beltrán Álvarez, visada por Administrador Municipal.
- 2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido de servicio a Alexis Beltrán Álvarez, Profesional de la EGIS Municipal, quien asiste a Seminario sobre proceso de reconstrucción "Recepciones Municipales 27-F", el día 23.07.2015 en Concepción.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de los gastos de pasajes, que incurra en su cometido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

LAJKARINA SEPÚLVEDA MORA SEGRETARIA MUNICIPAL ALCALDE PINTO ALBORNOZ

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM
- EGIS/